

De: Servicio de Contratación Administrativa.

Para: Servicio de Transparencia

## **INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN SOLICITADA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA**

Visto que, con fecha 08 de abril de 2026 se abre tarea T/2026/11001 dentro del expediente 14883/2023 del gestor de expedientes para remitir la información a publicar en el portal de transparencia en relación con los expedientes de contratación tramitados por este Servicio, se INFORMA que NO CONSTA en el Servicio de Contratación Administrativa, la siguiente documentación solicitada

1137 - Contratos programados.

1140 - Información que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación.

1143 - Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos.

1152 - Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.

1178 - Servicio público objeto de la concesión administrativa; identificación del concesionario; plazo de la concesión; régimen de financiación y condiciones de prestación del servicio

Procediéndose a enviar (en formato excel), al Servicio de Transparencia, los datos de los que hay constancia y que a continuación se relacionan:

1138 - Contratos adjudicados.

1139 - Licitaciones anuladas.

1142 - Composición y convocatorias de la mesa o del órgano de contratación, así como forma de designación en el caso del sector público local.

1144 - Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/rases participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato.





- 1154 - Modificaciones de los contratos formalizados.
- 1156 - Penalidades impuestas por incumplimiento de los/las contratistas.
- 1157 - Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos.

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica.

